Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Derecho de la Seguridad Social
(2019 - 2020)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho de la Seguridad Social	Código: 239360908

- Titulación: **Graduado/a en Derecho**
- Curso: **4**
- Duración: **Segundo cuatrimestre**

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JUAN MIGUEL DIAZ RODRIGUEZ

- Grupo:

General
- Nombre: **JUAN MIGUEL**
- Apellido: **DIAZ RODRIGUEZ**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

Contacto
- Teléfono 1: **922 845441**
- Teléfono 2: **922 319000 (extensión 5441)**
- Correo electrónico: **jumidiro@ull.es**
- Correo alternativo: **juanmigueldiaz@ull.es**
- Web: **www.juanmigueldiazrodriguez.com**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:00	09:30	No presencial	Correo electrónico y, en su caso, Google Meet
Todo el cuatrimestre		Lunes	11:30	13:00	No presencial	Correo electrónico y, en su caso, Google Meet
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:00	09:30	No presencial	Correo electrónico y, en su caso, Google Meet

Todo el cuatrimestre		Miércoles	11:30	13:00	No presencial	Correo electrónico y, en su caso, Google Meet
Observaciones: Todo interesado en la tutoría, debe contactar con el profesor por correo electrónico y, en función del asunto consultado, será resuelto por dicha vía o se concertaría día y hora para entablar videoconferencia mediante Google Meet.						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Foros/debate	Participación activa y asistencia a clase
Talleres y seminarios virtuales	Realización de seminarios u otras actividades complementarias
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Casos prácticos	Clases prácticas
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	100,00 %

Comentarios

- Evaluación continua: mediante la superación de pruebas de evaluación continua (100% de la calificación final) que van siendo dispuestas en el Aula Virtual, se superará la asignatura sin necesidad de afrontar ningún examen final en convocatoria. Quienes hayan realizado al menos el 90% de las pruebas y obtengan una media de 8 (calculada entre las pruebas efectivamente realizadas), tendrán aprobada la asignatura de forma automática. La obtención de una media entre 5 y 8 implicará la necesidad de realizar en el tramo final de la asignatura alguna prueba adicional que, superada, conducirá igualmente al aprobado de la asignatura.

- Evaluación única: se podrá aprobar la asignatura realizando el correspondiente examen en convocatoria oficial, que consistirá en un cuestionario dispuesto en el Aula Virtual con mútliples preguntas tipo test sobre todos los contenidos de la asignatura y con el que se podrá recibir una calificación de 0 a 10, que representará el 100% de la nota.